



e-I@tina. Revista electrónica de estudios
latinoamericanos
ISSN: 1666-9606
revista.elatina@gmail.com
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Mirar un orden en mutación. Goyeneche, Abascal y Pezuela ante el conflicto altoperaano (inicios del siglo XIX)

De Gori, Esteban

Mirar un orden en mutación. Goyeneche, Abascal y Pezuela ante el conflicto altoperaano (inicios del siglo XIX)

e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, vol. 18, núm. 70, 2020

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496461672001>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Mirar un orden en mutación. Goyeneche, Abascal y Pezuela ante el conflicto altoperuano (inicios del siglo XIX)

Esteban De Gori

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Resumen: El presente estudio se propone analizar las percepciones de Juan M. Goyeneche, Fernando Abascal y Joaquín de la Pezuela sobre la reformulación y mutación del orden metropolitano y local, como de aquellos actores con los que pugnan en el conflicto bélico altoperuano. Estos funcionarios reales componen una elite política con capacidad de movilizar recursos para “posicionarse” ante un orden cambiante y ante las amenazas que introducen sus adversarios. No buscamos centrarnos en el conflicto entre imaginarios políticos ni en la construcción del binomio –muy estudiado en la actualidad- patriota/realista, sino en una perspectiva que explora los discursos sobre el lazo político, sobre las “palabras” y representaciones que aparecen acerca de ese orden en mutación. A su vez, analizamos como el discurso que apela a los “romanos” no es solo patrimonio del bando republicano –como suele creerse- sino también de aquellos que optaron por combatirlo.

Para la comprensión de los diversos discursos utilizaremos los aportes metodológicos de la historia conceptual y de la sociología política constructivista. Proponemos un análisis desde una perspectiva del discurso en la que la efectividad política no se atribuye en exclusiva a la capacidad preformativa de un discurso concreto, sino que se interroga por sus condiciones de emergencia y transformación.

Abstract: This study aims to analyze the perceptions of Juan M. Goyeneche, Fernando Abascal and Joaquín de la Pezuela on the reformulation and mutation of metropolitan and local levels, as those actors that struggle in the altoperuano war. These royal officials make a political elite capable of mobilizing resources to “position” in a changing order and threats to introduce their adversaries. We do not seek to focus on the conflict between political imaginary or construction of the binomial -very studied in the patriot / realistic today-but in a perspective that explores the discourses on political link on the “words” and representations that appear on That order in mutation. In turn, we analyze how the speech that appeals to the “Romans” is not only patrimony of the republican side - as is usually believed - but also of those who opted to fight it.

To understand the various discourses we will use the methodological contributions of conceptual history and constructivist political sociology. We propose an analysis from a discourse perspective in which the political effectiveness is not attributed exclusively to the preformative capacity of a concrete discourse, but is questioned by its conditions of emergency and transformation.

I

El Brigadier Juan Manuel de Goyeneche y los virreyes del Perú Abascal y Pezuela[1] fueron hombres del Rey y lo que ello suponía en la monarquía hispana. Sus prácticas y posiciones contribuyeron a estructurar[2] y defender un orden y un conjunto de jerarquías que fueron puestas en duda a partir de 1808. Su mundo político y administrativo comenzó a mutar

rápida. La península y América entrarían –casi al mismo tiempo– en una trayectoria de transformaciones.

La guerra civil –iniciada en 1809– configuraría una dinámica política donde se develaba como cuestión central el control de Charcas.

El surgimiento en la Península de diversas instituciones, el intento de instalación de juntas, la guerra civil primero y, luego, la guerra independentista en los territorios de la monarquía española se sumaron al ciclo de transformaciones que se produjeron en el mundo atlántico, considerando –entre ellos– los procesos iniciados con las revoluciones en América del Norte y Francia. La puesta en cuestión del orden, como la insurgencia en América del Sur fue resistida por unos cuantos años, proceso que tuvo avances y retrocesos. Por lo tanto, el desplome del régimen colonial e imperial no fue tan rápido como en otros territorios y Estados[3].

El enfrentamiento entre poderes armados y opciones políticas se extendió en el Alto Perú desde 1809 hasta los primeros años de la década del 20 del siglo XIX. Además de la duración, la particularidad hispanoamericana estuvo dada por una guerra que no fue contra el Rey, sino una que se inició entre aquellos que apelaron o quisieron –a partir de 1808– conservar su nombre para establecer estructuras institucionales y opciones políticas distintas. El nombre del Rey –unos para legitimar el absolutismo y otros el autogobierno– quedó en ambos bandos durante los primeros años, hasta que la guerra civil devino guerra independentista. Una precaria ingeniería institucional se fue delineando en los territorios americanos, tanto para unos como para otros. Ese mundo conocido antes de 1808 se resquebrajaba. Los actores estaban “librados” a poner en juego su mundo de representaciones a la velocidad en lo que los cambios se producían a ambos lados del atlántico.

Goyeneche, Abascal y Pezuela –los “convencidos”, como indica Davio (2019)– movilizaron todos sus recursos materiales y simbólicos para controlar el Alto Perú y el Perú –como para derrotar a los revolucionarios de Buenos Aires–; diseñaron diversas estrategias para lograr la adhesión a su causa y desarrollaron un conjunto de vocabularios que intentaban explicar la convulsión del orden, “estabilizarlo” y definir a los actores adversarios. Apostaron a desestructurar el poder de los revolucionarios, su opción republicana y su representación política. Para ello, buscaron minar sus bases de apoyo, a través de la fuerza militar como de la política. Utilizaron y reactualizaron en el terreno de disputa todos los saberes e imaginarios (morales, filosóficos y políticos) que se construyeron contra la revolución francesa y la invasión napoleónica en España. También lo hicieron con la extensa tradición empirista y realista que se forjó en España y Europa (durante los siglos XVII y XVIII). La crítica a “libertinos” y “herejes” –que circuló por España y América– se inició antes de la imposición de José I y se reeditó con la invasión napoleónica. Todo aquel “material” discursivo y simbólico fue puesto en marcha para crear un campo divisorio. Las opciones políticas fueron transformadas en corpus innegociables. Además, –y paradójicamente a lo que se piense–, para legitimar sus proezas y victorias, estos funcionarios de

la Corona recuperaron figuras y metáforas de los políticos romanos. No de los romanos monárquicos, sino de los republicanos. Por tanto, estas reapropiaciones simbólicas, no solo fueron realizadas por un solo bando. Los “romanos” –casi al modo de una historia *magistra vitae*- estarían asociados a una acción o pensamiento de realistas o republicanos. Roma estaba ahí, para fundamentar los triunfos y las épicas. Dichas figuras que fueron incorporadas desde el inicio –como lo indica Padgen (1997)- en la discusión sobre la construcción imperial hispana se reactualizaron, como lo sostiene Morelli (2008) discusión imperial en relación con las colonias tiene un momento de reactualización y resignificación con las pugnas entre los imperios de España, Gran Bretaña y Francia en el contexto de la Guerra de los 7 años.

Todo recurso discursivo y material destinado a mantener un orden convulsionado fue puesto en el “teatro de operaciones”. En rigor de verdad, se proponían reestructurar un orden que ya había cambiado a partir de la dinámica política iniciada en la Península. El proceso juntista había minado la centralidad borbónica y regia con una velocidad inaudita, con consecuencias poco “controlables”.

Como indicaba Koselleck (2007), la crisis era la apelación a una situación excepcional, la cual legitimaba casi cualquier práctica política. La disputa no era solo por el orden político en sí y sus resortes institucionales, sino por algo que va mucho más allá de éste: el mundo social configurado por un conjunto de creencias, experiencias, roles, sentidos, jerarquías, rutinas y palabras. Es decir, se impugnaba la regularidad y estabilidad que imprime el lenguaje político al universo de representaciones y de configuraciones acerca de las variadas posiciones de cada actor en dicho orden. La dominación simbólica, como inculcación de reglas poco a poco, a través de un lento proceso histórico se encontraba en el centro de la disputa (Bourdieu, 2014: 30-31). El desplazamiento, trastrocamiento o puesta en cuestión de las jerarquías y distinciones – primero en la Península y luego, en los intentos americanos– “desquició” al orden estatuido, redujo las capacidades necesarias de todo poder para limitar las decisiones de los otros y demostró que el poder estaba dañado como así la capacidad para mantener el consenso sobre determinadas prácticas políticas (Lukes, 1985: XVII). Ese mundo atlántico estaba en mutación. No había un orden sobre el cual referenciarse –indicándolo como horizonte a seguir o a volver-. Todo estaba en mutación. Por tanto, los funcionarios no podían afirmarse en una suerte de Viejo Régimen vs Nuevo Régimen y, por ello, concentraron sus referencias en los cambiantes sucesos y disposiciones metropolitanas. Con lo cual, la mutación provenía en todas las direcciones. Quedaban como débiles referencias un Rey ausente, una Metrópoli –que si bien la Junta Central Suprema^[4] (1808) había resuelto mantener la estructura virreinal- estaba sometida a la incertidumbre de la guerra y de las decisiones políticas cambiantes (de hecho, dicha Junta, debido al avance francés y a las disputas entre españoles, fue sustituida por el Consejo de Regencia en 1810) y, por último, una cierta idea de lo “real”.

El año 1808 es el inicio de la “desintegración del poder” del monarca, como el surgimiento de diversas trayectorias de acción (Arendt, 2006:49) en América. Se presentaron rebeliones o intentos de reforzar del poder de las pre-existentes autoridades. Los virreyes y funcionarios altoperuanos se vieron atravesados por una disputa de envergadura: el intento de otros actores (peninsulares y representantes americanos) con voluntad de constitucionalizar el poder político surgido del proceso juntista (proceso que se iniciaría con el pedido de envió de diputados americanos a la Metrópoli y que culminaría con la Constitución de 1812). Esta propuesta empujaba a los funcionarios virreinales a redefinir sus miradas, posiciones y subordinaciones. Ese mundo que conocían estaba siendo rediseñado desde un territorio que concebían como el centro político de las decisiones.

La incorporación territorial y política del Alto Perú, que realizó el Virrey Abascal para reprimir las propuestas junistas de La Plata y La Paz de 1809 -y más tarde para contener el avance de los revolucionarios de Buenos Aires- transformó el escenario político y administrativo. Al defender sus posiciones jerárquicas en un orden peninsular cambiante – juntas provinciales, Junta Central, Consejo de Regencia, convocatoria de diputados, etc.-, no solo defendieron sus cargos y sus espacios de poder, sino su derecho a mantenerse como actores estructurantes del mundo social que los rodeaba. Ese mundo presente, percibido por estos actores, era con ellos en esas posiciones sino ya no lo sería de esa manera. Existía algo del drama biográfico y existencial que atravesaba las historias de los defensores del Rey.

La guerra trajo, conjuntamente con la instalación de opciones políticas, una dimensión cruenta de las transformaciones. Los actores en estas situaciones buscaron explicarlas, narrarlas y controlarlas. Construir un discurso en el mismo momento en que se transformaba todo el escenario atlántico. Las variaciones y decisiones peninsulares no fueron ampliamente compartidas, sino que la Metrópoli seguía funcionando como un horizonte que mantenía los virreinos, pero que algunas de las decisiones allí tomadas eran observadas por virreyes y funcionarios con cierta desconfianza y crítica. Nadie imagino –pese a que existieron anteriores rebeliones en el Alto Perú y Perú- la dimensión “explosiva” de estos acontecimientos. Intentaron dar con la palabra justa que explique lo sucedido, que clausure el vacío y su horror. La conceptualización de los insurgentes como “delincuentes”, “alucinados” o “revolucionarios”, si bien buscaba erosionar simbólicamente a los mismos, también daba cuenta de una estrategia lexical de comprensión que alternaba entre vocablos que asumían diversas connotaciones (judiciales, morales, políticas, etc.). Es decir, a veces se refería a actores que transgredían las normas y leyes, a otros que estaban enajenados o –finalmente- a aquellos que pretendían subvertir el orden.

La tradición antimauquiaveliana^[5] –que no puede pensarse sin la impronta de conservación del orden que integraba el propio Maquiavelo-, no solo pugnaba por la estabilidad, sino que integraba miradas morales para analizar las acciones de los funcionarios, como la acción insurgente.

La represión organizada por Goyeneche, Abascal y Pezuela, no solo estaba dirigida a “recomponer” las jerarquías, ni a reprimir un conjunto de prácticas que cuestionan la “justicia” y “bondad” del monarca, sino a contener y resituar la fuente del poder de todas las autoridades. Dicha fuente –que a diferencia de la Península buscaba “reajustarse” desde las nuevas instituciones jentistas- en el territorio americano había sido cuestionada. En este sentido, algunos los actores buscaron legitimar a las autoridades, intentando clausurar la incertidumbre abierta con el cautiverio del Rey. El arzobispo de la ciudad de La Plata, Benito Moxó y Francolí[6], indicaba que Dios –además de ser dicha fuente del poder regio- “ha mandado, que a imitación de los que navegan, uno tenga a su cargo el timón y los demás obedezcan y cumplan sus órdenes.”[7] El problema y la preocupación se situaban en el vínculo de dominación. Pero existen algunas diferencias con respecto al vínculo entre el que manda y obedece que debemos destacar. Es interesante, que mientras la tradición hobbesiana define el sentimiento que los hombres deben experimentar hacia el Leviatán es una mezcla de miedo, asombro y temor reverencial[8], en la tradición monárquica hispana –y sobre todo exacerbada con el cautiverio del Rey Fernando VII- el vínculo entre los hombres y el Rey está atravesado por el amor: el amor regis (De Gori, 2012).

La ruptura de ese amor, de esa creencia o lealtad que éste conllevaba, ponía en crisis todo el andamiaje de leyes e instituciones. Aquí se ensaya una hipótesis sobre la insurgencia: traicionar al Rey y a su amor. La ruptura es –al mismo tiempo- moral y política, amorosa y vincular. En este sentido, la cultura del antimaquivelismo dotaba de sentido e inteligibilidad a esta ruptura. De hecho, sin dejar de preocuparse por el orden, incorporaba al arte del gobierno un conjunto de pautas morales donde la acción (ética) del monarca era central en la conservación de las mismas. De esta manera –y paradójicamente-, no solo se reforzaba la primacía del monarca, sino una mirada acerca de cómo gobernar y de su posible ingobernabilidad. Esta afirmación del arte gubernamental, se articulaba con las posiciones políticas que reivindicarán una soberanía absoluta encargada de limitar y conducir a las partes. Partes, que potencialmente, podían anarquizarse.

El mundo, en este sentido, era posible de convertirse en “partes” que pugnarán por sus intereses particulares. Por tanto, la afirmación del poder absoluto del Rey por parte de Goyeneche, Abascal y Pezuela –entre otros- tenía como propósito conservar ese poder de “dotar” de un lugar específico a las partes[9], sobre todo, en un momento de convulsión y de instalación de diversas ingenierías institucionales. Como sugería Talleyrand, en 1797, “el imperio” era “el arte de poner a los hombres en su sitio” (Padgen, 1997: 238). Pero esto no era solo preocupación del absolutismo, sino que el republicanismo de los insurgentes también se debatiría acerca de qué hacer con las partes. Cuestión que derivará más tarde en el conflicto entre centralistas y (con) federados.

II

¿Cómo observaron Goyeneche, Abascal y Pezuela ese tiempo convulsionado que se abre en 1808 y se agudiza con la disputa con los insurgentes del Alto Perú y Buenos Aires? ¿Qué percibieron de ese orden puesto en cuestión y que respuestas elaboraron? ¿Cuáles fueron las trayectorias de acción que buscaron para no permitir un desenlace radical? ¿Cómo un actor da cuenta de la desestabilización de su contexto –de su orbe imaginario y estructural- y da cuenta de esos sucesos?

Empecemos con la convulsión de lo social. Ésta provocaba en los actores –encargados de defender el orden- una pregunta o inquietud por lo real. No importaba la intensidad de dicha convulsión, sino que ésta obligaba a dichos actores a una respuesta y a una comprensión. Esa nueva coyuntura que redefinirá trayectorias de acción, a su vez, obligará a los virreyes y funcionarios a “una palabra” que dé cuenta de los sucesos y que clausure el “vacío interpretativo” y unifique las decisiones[10]. Y a su vez, un discurso que renueve o fortalezca esa interdependencia[11] que enlaza a estos individuos con su sociedad y con otros actores.

La pugna obligaba a posicionarse, a plantear un nuevo juego; cuestión que hace de la sociedad un tejido móvil y cambiante. Ante esa situación, aparece una tarea sociológica del actor social –llamémosle así- y que Skinner (1970) explica muy bien al advertir que éste para legitimar sus acciones intenta ajustar sus objetivos al lenguaje disponible. Al hacerlo, pugnan por la reestructuración de imaginarios y representaciones y, al mismo tiempo, profundizan la interiorización de los mismos, tanto sobre sus existencias como sobre sus dirigidos[12]. Por lo tanto, el que defiende un orden y su posición en el vértice de la jerarquía busca –con su práctica- estabilizar ese movimiento simultáneo, que no es otro que el movimiento que supone la percepción de lo real (y de lo objetivado) como lo normal o lo estable. De esta manera, lo real -su defensa y su representación- o lo empírico se vuelve sustancial, sobre todo, frente a las propuestas de los contrincantes. En este sentido, el universo de críticas a la revolución francesa provee de miradas y repertorios discursivos a los críticos europeos y americanos de los procesos insurgentes. Una de éstas va a concentrar su perspectiva sobre lo empírico. Por ejemplo, ante el proceso francés, el letrado Lucas Dajarabazary (1793: 7-8) escribía:

Libertad, libertad es, según vuestra nomenclatura, un hombre libre, para hacer cuanto quiera, sin más regla que su antojo: Pues este es un hombre metafísico, que no existe sino en la alucinada fantasía del error...” “Veamos ahora la preconizada igualdad, que es más quimérica que la libertad. Igualdad no es otra cosa, según vuestro diccionario, que ser todos los hombres iguales sin distinción ninguna; y esta disposición arbitraria de vuestro capricho, esta opuesta a toda la economía del mundo.

En 1808, una carta anónima se refería de manera irónica a las “quimeras” de la revolución francesa:

También se han extraviado muchos carros cargados de otras obritas de humanidad, sensibilidad, igualdad, libertad y demás baratijas de fábrica francesa: se darán por hallazgo todas las antiguas bibliotecas de París: son obras muy apreciables porque contenían cuanto bueno hay en Francia, y servían para decoraciones de ópera, fuegos de artificio y parapetos de cañón[13]

Un año después, Goyeneche, refiriéndose a los insurgentes de La Paz, explicaba que éstos “buscaban partidarios y amigos en todo este continente, para declarar una figurada independencia, cuyo estandarte se enarbolaba en ella bajo hipócritas halagüeñas esperanzas...”[14]. En su Memoria de Gobierno (1806-1810), el Virrey del Perú Abascal escribía:

Solo extranjeros y entre ellos los egoístas aquellos que no conocen otro principio que el de su bienestar, pueden desacreditar una obra tan perfectamente acabada como la de nuestras leyes, y ya que esto no es posible porque no hay fundamento ni razón que lo apoye, se valen del capcioso y reprobado medio de alucinar a los incautos con ideas quiméricas y del todo impracticables de independencia y de otros atentados... (Abascal y Souza, 1944: 492)

Las crisis “dejan” memorias de explicaciones y comprensiones sobre la misma, como producen pensamientos y representaciones. En este sentido, podemos plantear que se produce una reapropiación de imaginarios, trasvases y deslizamientos que asocian hechos pasados, con los del presente. Inclusive, las estructuras simbólicas sedimentadas en una crisis pueden ser reactualizada por los agentes. Por tanto, aquello que “tienen a mano” los actores, les permite configurar narraciones, identificaciones y un campo político. El otro debe ser nominado y narrado.

Esas reapropiaciones, no se realizan en el “vacío”, ni en un “ir a la historia como si esta fuese algo externo e instrumental”, sino –en ese - que los actores hacen vigentes pensamientos y vocabularios que son parte del universo de sus mundos conceptuales para comunicar y para dotar –como diría Zizek (2007: 17)- de “legibilidad”. Es una suerte de *modus operandi* político que explora esa “zona gris” que se encuentra entre lo intencional y lo implícito[15].

En este sentido, la preocupación por lo real o la “empíria” se articula o trabaja con “elementos preexistentes” que son el resultado de memorias de pensamiento anteriores. Entre ellas, los pensamientos filosóficos de letrados mayores y menores. No podemos desconocer que el empirismo[16] y realismo filosófico durante mediados del siglo XVIII[17] tuvo una importante presencia en la monarquía hispana, como la tuvo el derecho natural[18]. Los críticos de la revolución francesa –como ya lo habían hecho con algunos pensadores franceses- quedó vinculada a una filosofía libertina, “falsa”[19] y al desborde[20]. El “hombre y el poder empírico y real” emergió contra las falsedades propuestas por la revolución y sus filósofos[21]. Falsedad que también había sido atribuida, en otros tiempos, a las propuestas de regicidio o tiranicidio. La conmoción revolucionaria posibilitaba la reactualización de críticas e impugnaciones. La centralización del poder y la absolutización del mismo –tan perseguida por los Borbones- propuso trayectos diferenciales, entre las cuales, inclusive algunos teóricos retomaron el pactismo para reforzar la figura del Rey.

Las trayectorias filosóficas, también ajustaron cuentas con los “libertinos” franceses y a su contractualismo[22] otorgándole una importancia radical a lo real. El Soberano, debía –a diferencia de lo sucedido en Francia- ser el único agente capaz de realizar las reformas. Para ello, su poder debía ser omnímodo e intocable. En cierto sentido

y aunque parezca un razonamiento simple: los realistas defendieron lo real, en los dos sentidos del término. No combatían a los insurgentes con los libros empiristas en “la mano”, sino que la cultura política borbónica había logrado articular representaciones que reivindicaban, por ejemplo, la importancia de las ciencias experimentales con el reconocimiento de Dios como fuente del poder del Rey.

Los insurgentes les proponían a estos funcionarios de la Corona un “fuera de lugar”, un “fuera de juego”, tanto de las reglas, como de la percepción estructurante de lo real. Esos lenguajes políticos que permitían –entre otras cosas- construir “las estructuras de autoridad sobre las que descansa el entorno político que les rodea” (Pocock, 2000:14) se habían debilitados en su dimensión de dotar de sentido las prácticas de dominación. En definitiva, es una retórica de lo real[23] que fue defendida por Goyeneche, Abascal y Pezuela. Ésta se articulaba en un vocabulario –concedamos el adjetivo general de sociológico- que daba cuenta de la disolución/puesta en cuestión del orden, y que proponía una comprensión de este proceso. Para ello, se articuló en torno a discursividades morales, jurídicas y del interés de los actores (realismo político y racionalidad de la acción). Se forjó un bricolaje interpretativo y lexical sobre los ataques al orden. Una comprensión que se enlazaba –no mecánica, ni necesariamente- con el universo de imaginarios contrarrevolucionarios europeos (Bonald, de Maistre y, de alguna manera, con Le Bon).

Los muy fieles –tomando la conceptualización de Ana Ribeiro (2013)- o aquellos que odiaron la revolución se inscribieron en ese universo de hombres del mundo atlántico que vieron cómo se convulsionaba y caía el orden. Eso los colocaba en diálogo –real o imaginario- con otros letrados, territorios y experiencias.

III

La explicación sobre las causas de la revolución francesa por parte de sus detractores fue diversa. Pero una de éstas logró articular –en España- “falsa” filosofía y filósofos libertinos con la producción misma de la revolución. Por lo tanto, esos filósofos y sus ideas podrían conducir a las ruinas a otros territorios y ordenes políticos.

En 1813, el sacerdote Jose Berra refiriéndose a la filosofía “antisocial y revolucionaria”, reflexionaba:

Que diversa suerte tendrían ahora aquellas republicas donde misionaron los Hobesios, Rouseaus, Mirabeaus, Voltayres &c. si á los principios de su diabólico ministerio hubiesen sofocado la respiración a tales monstruos. Y cuán grande beneficio recibiría la humanidad, cuanto y cuan debido obsequio se haría a la religión santa de Jesucristo, de que males tan incalculables no se preservaría la patria, si cuantos en ella hay advertidos, celosos y capaces se opusieran con todo esfuerzo a los primeros desenfrenos del filosofismo hobesiano, rousoyano &c. hasta conseguir que las llamas se tragasen cuanto papel se ha manchado con el corrosivo de tan mortífera filosofía. (Berra, 1813: 1-2)

En las propuestas de los funcionarios de la Corona en el Río de la Plata, como en el Alto Perú, las ideas –en boca de los insurgentes–

fueron considerada falsas; promesas quiméricas y seducciones que solo redundaban en el beneficio de éstos. Estas falsedades, según los funcionarios de la Corona, generaban alucinación, las cuales, eran presentadas por un conjunto de caudillos, revolucionarios o “delincuentes”. Libertad, igualdad o pueblo como fuente del poder constituían falsedades que –según, estos funcionarios de la Corona española- movilizaban a la acción. De esta manera, le otorgaban un gran poder performativo a la palabra, atribuyéndole casi un lugar religioso y pre-social (“primero, el verbo”), como si el lenguaje antecediase –y de allí su poder- a la sociedad.

No hay que olvidarse que –si bien, en otro contexto radicalmente distinto- los teóricos contrarrevolucionarios franceses (Bonald y de Maistre) compartían con los detractores hispanoamericanos del autogobierno, el anticontractualismo y la reivindicación del principio divino del Rey. También, temían que la propuesta revolucionaria disolviese las instituciones, la sociedad y el poder constituido. Mientras unos organizaron una “teoría o sociología” contrarrevolucionaria (De Ipola, 1997), Goyeneche, Abascal y Pezuela habitaron el tiempo presente y en ese tiempo explicaron y narraron los sucesos. Los primeros, eran –según, De Ipola (1997: 29) citando a Lord Acton- nostálgicos[24]. Los segundos, actores políticos en el medio de la “tempestad” intentando comprender su tiempo inmediato y movedizo. Por último, y solo a modo de comentario, Gustave Le Bon –quien no era un nostálgico del statu quo anterior, ni reivindicaba el principio divino del poder- volvería sobre la idea de la “seducción” de las masas (amorfas y desinhibidas) y “la peligrosidad” de los cabecillas para exponer su miedo a lo social (“la pluralidad humana es constitutivamente malvada, potencialmente criminal y, por ello, sospechosa)[25].

Para Goyeneche, Abascal y Pezuela –entre otros-, la sociedad era un campo de fuerzas que estaba organizado por la presencia del Rey y la misma monarquía. Con su ausencia esa sociedad “huérfana” develó ciertas disposiciones humanas –como dejarse alucinar o seducir por caudillos-, como pasiones e intereses[26] que ciertos actores aprovecharon. La “orfandad suscitaba” –en algunos casos- lo “peor de los hombres” en términos éticos y los intereses. Lo moralmente reprochable se vinculaba a una racionalidad de intereses particulares o egoístas de grupo que terminaban desquiciando el orden. Alucinados, delincuentes e interesados articulaban ese universo de los revolucionarios que, como advertimos, cada vocablo respondía a miradas distintas sobre la “ruptura o transgresión” del orden.

El Virrey Abascal, cuando debe ponderar que dimensión política exacerba en mayor medida la crisis de autoridad, señala las ideas republicanas.

La orfandad de España con la ausencia del Soberano no influyó en la masa general de sus Vasallos de ambos mundos, sino la más heroica y uniforme constancia; ni las primeras desgracias de la Península alteraron esa buena disposición en América, hasta que estos y otros papeles del Gobierno provisional de la Nación anunciando máximas republicanas y malquistando a los pueblos con su Gobernadores

concitaron los espíritus disponiéndolos a una subversión general para la cual los sediciosos hallaban en la verdad motivos especiosos de ponderar el lamentable estado de la Nación, y su próxima ruina inevitable (Abascal y Souza, 1944: 489-490)[27].

La alucinación o seducción, no solo residirá en el “poder de la palabra” sino en otras articulaciones, como caudillos/dirigentes y seducción. En 1812, Goyeneche indica: “Que para restablecer la tranquilidad, sosiego y seguridad de los pueblos, siempre que puedan a los principales caudillos de la seducción o los denuncien presentando todas las armas de fuego y blancas que tengan...”[28] En el mismo sentido, en un Oficio del General Pezuela al Intendente de la Paz, plantea: “Me lisonjea la esperanza de que los alucinados desistirán de su criminal y temeraria obstinación oyendo a sus abominables seductores...”. Aquí, como en fragmento de Goyeneche, la alucinación no solo es una idea que impulsa a la acción, sino que toma cierto rango de creencia. Creen y hacen “cosas deshonestas”, por tanto, en este absolutismo existe algo del pesimismo antropológico[29], un pesimismo que nos habla de hombres malos poco amantes del orden.

Abascal, ampliará la interpretación. Entiende que hay demandas y expectativas reales que los insurgentes articularon o representaron. No solo nos sugiere, como en los otros casos, acerca del poder de una quimera o de una idea, sino que introduce el problema de los intereses de determinados grupos. Es decir, aparece la racionalidad de la motivación y la acción del otro como agente capaz de representación. Por ejemplo, cuando en su Memoria de Gobierno impugna una libertad de prensa que da cuanta de “los celos de los Americanos contra el Gobierno por no haber sido atendidos como los Europeos en la distribución de los Empleos y premios.” No indica que

este fundamento ha sido la causa principal de que se han valido los Insurgentes para alucinar y arrastrar a la multitud de los Pueblos a su partido, no era prudente dejar correr la seducción al mismo tiempo que se empleaban tantas vigilias en impedir que se comunicasen de fuera las propias ideas de subversión. Consideradas de esta naturaleza las de Villalta, mande recoger los escritos previas las calificaciones del Tribunal de Censura de la Provincia que opino ser un abuso de la libertad concedida a la Nación... (Abascal y Souza, 1944: 434)

Pero el Virrey del Perú, también introduce otros actores y motivaciones en el análisis político:

Más estos no fueron los desgraciados sucesos de que podían lisonjearse los Extranjeros y adictos a su causa para lograr sus designios: era precisa la concurrencia de otros de necesaria influencia para arrastrar la opinión de la mayor parte que son los menesterosos, los cuales a impulso de su notoria pobreza y desocupación han pasado a regimenterse tan breve en las tropas del Rey como en las de la Patria (Abascal y Souza, 1944: 490).

“Menesterosos” que pueden optar por uno u otro bando, es decir, que pueden decidir según su conveniencia donde optar. El “interés”, inclusive, sobre el amor al Rey, erosiona el orden. A su vez, introduce otras explicaciones de índole política, como el reconocimiento del abuso de la administración y de los funcionarios. Pero, a su vez, se refiere a la haraganería o “gavilla de traidores”, configurando un vocabulario

que se inscribe en una dimensión moralista. Dimensión que también aparece en las miradas que Abascal posee de las condiciones de la “ciudad revolucionaria”. Una más parecida a Sodoma y Gomorra que a un territorio que erige una opción gubernamental. Ante la represión a la ciudad de La Paz, el Virrey del Perú indica que El ejército avanza en una ciudad “destrozada por la prostitución y desenfreno en los tres meses que duró la insurrección” (Abascal y Sousa, 1944: 42).

Pero no toda explicación se cierra o ciñe sobre argumentos morales. El propio Abascal, entiende que existen dos dimensiones –ineludibles que son cuestionadas y que explican el peligro de la disolución del orden. En este sentido:

La confianza pública[30], que inspiran los talentos, energía y sagacidad del que gobierna, y lo dirige todo al bien, y felicidad común, y el respeto que causa la fuerza armada[31] que está en su mano para contener el desorden de los que han de obedecerle, y para hacerse temer de los enemigos, son los dos resortes morales, que puestos oportunamente en movimiento, dan el reglado y uniforme, que conviene a la maquina política de la sociedad (Abascal y Souza, 1944: 449) [32].

Además de una mirada sobre la crisis de la lealtad absolutista, estos funcionarios elaborarán una perspectiva que organiza la identidad y el universo de los fieles al Rey. Ante la coyuntura, existe un intento complejo por explicar la quiebra, erosión o transgresión del orden político. Como si todavía implicase un momento “gris” o pendular entre la percepción de un trastocamiento “irreversible”, de un acto de consideraciones que ataca a la ley. En este último sentido, Mariano Campero expresaba que:

No bastaron repetidos exhortos paternales, promesas generosas, y no pocas amenazas de terror. (...) Cerraron los caminos, invadieron a Oruro, a Sicasica, la Laguna y Chayanta, autorizando viles caudillos para correrías sanguinarias, en las que derramaron copiosa sangre de muchísimas víctimas inocentes, enfureciendo a los indios con sacrílegos engaños, para que cooperasen a los asesinatos y robos de los pasajeros y correos, hasta aislarse con todos los frutos de su provincia, para que los pueblos comarcados, irritados por estas privaciones, levantasen sus voces y sus manos contra el general del ejército del Rey[33].

Goyeneche, refiriéndose a los insurgentes de La Paz, indicará que: “sobre este corto número de depravados, convictos y confesos que concluyen implorando en sus confesiones la piedad de las leyes, ha caído la necesaria pena de muerte.”[34] No solo los interesados, malvados y egoístas se sumaran a los desórdenes, sino también los ingenuos. Vicente Cañete, advertía que “papeles seductivos esparcidos por todas partes y que en copa dorada dan a beber insensiblemente el veneno son los conductores eléctricos que dan dirección a los rayos. Los corazones sencillos, las almas incautas zozobran y tal vez, naufragan al violento soplo de los huracanes”[35] A su vez, el propio Abascal integrará –de igual manera– esta dimensión de comprensión sobre algunos adherentes a la junta de la ciudad de La Plata. La “soñada independencia” es una alucinación del pueblo incauto, el cual, se dejó arrastrar por los Magistrados revoltosos (Abascal y Souza, 1944: 58).

Estos tres funcionarios, construyen al “sujeto revolucionario” como alguien interesado, haragán o delincuente; pero también ingenuo o

incauto. Superlativizan el poder de la idea frente a la realidad de lo empírico y el rol de los caudillos como seductores o representantes de algunas demandas. Un entendimiento que se mueve entre la antropología humana del absolutismo y el hacer político.

Goyeneche, Abascal y Pezuela, son tres hombres que, bajo las condiciones políticas de la guerra, piensan como soportar o recomponer ese “edificio político” que se ha puesto en duda. A su vez, temen la disolución del orden, combaten contra ella. Conocen una dominación política que se conservó durante trescientos años, que se estructuró bajo la figura del rey –con su reafirmación durante las reformas borbónicas-. Su ausencia y cautiverio más el derrotero constitucionalista que supuso Cádiz y el retorno en 1814 no pudieron contener o clausurar la fuerza revolucionaria, sino todo lo contrario.

IV

¿Cómo se narran a sí mismos los que combaten contra la revolución? Los tres funcionarios se perciben como jefes militares, pero también como actores que integran esa experticia, que llamaríamos, arte de la política. En sus documentos, resignifican y ponen en vigencia largas tradiciones sobre este arte. La “prudencia”, el “rigor”, la “blandura”, la “honestidad” es parte de un vocabulario político del siglo XVII que apropiado en estas circunstancias asume nuevas valencias interpretativas y simbólicas.

La metáfora del timón, del “gran capitán”, como la construcción de la heroicidad, parece dialogar con los pensamientos de Baltazar Gracián o Saavedra Fajardo. Por ejemplo, para el primero existe un arquetipo del héroe: juicio agudo y capacidad de perdonar. También, una relevante preocupación por lo real. Lo real como dimensión posible de ese arte gubernamental, como armonización de los contrarios. Arte, llevado adelante, por un jefe atravesado por la moral cristiana. Barroquismo, absolutismo y realismo se conjugan en las miradas sobre el arte de la política. Virtud cristiana y virtud política debían estar asociadas.

Ante la represión de los insurgentes en La Paz, Abascal recomienda: “contestar los medios suaves que encargue al Presidente (Goyeneche) y aconsejaba la política intentar con antelación a los de la fuerza.” (Abascal y Sousa, 1944: 20-21).

Goyeneche, en su Manifiesto de 1810, indicará: “Mi corazón oyó la voz paternal de nuestro amado Rey el Sr. D. Fernando, que desde su cautiverio pedía clemencia por estos deslumbrados reos, que graduados muy piadosamente de secundarios, pasan con sus procesos a recibir el castigo necesario para la conclusión de una obra...”[36] Por su parte, Vicente Nieto,

¿Quién fue el atento piloto que gobernó el timón y puso en salvamento la nave del Perú...?” “...este es el célebre sitio de Huaqui, en que el Ejército del Rey, en pocos momentos hecho por tierra el pretendido coloso de los insurgentes: en que obligo a sus jefes, a la más vergonzosa, y precipitada fuga, y en que el Sr. Goyeneche pudor con la misma verdad que el Cesar. Veni, vidi, vici.” Entro a la ciudad de la plata,

sin castigo sino con “llevando en la mano el ramo de oliva, y derramando su beneficencia...” “haciendo uso de su victoria con la generosidad de un jefe cristiano.”[37]

A su vez, en las Memorias de Abascal, como de Pezuela, están plagadas por las referencias al rigor y a la prudencia como parte de ese arte de la política. El orden debía restituirse –por lo menos en términos retóricos- con las formulas lexicales propias de la cultura del realismo desarrollada con ahínco desde el siglo XVII. De alguna manera, el héroe debía “armonizar los contrarios”, debía ser un “buen” líder, casi estoico, no conmovido por las pasiones de las guerras.

Ahora bien, no solo las referencias al universo católico les permiten autonarrar su forma de hacer política, sino aquellas que los asocian a las gestas y personalidades de los romanos, sobre todo los republicanos.

Benito Moxó y Francolí, ante la llegada de Goyeneche al Alto Perú, asocia a éste con el cónsul romano Cayo Terencio Varron quien se enfrenta a Aníbal en la batalla de Cannas (216 a C) donde las tropas romanas son aniquiladas, pero lo importante, según Moxo, es que

poniéndose al frente de pocos soldados que le quedaban se hubiese retirado a un lugar seguro, abriéndose camino por entre inmensos montones de cadáveres. (...) El mismo Aníbal, aunque tan intrépido y engreído, se perturbo sobre modo, conociendo que era indomable una nación, cuyos bríos no se apagan con la pérdida de una batalla sangrienta y, según las apariencias, tan decisiva. (Moxó y Francolí, 1809: 94-95)

El oficial realista Campero dando cuenta de Goyeneche, expresará:

Ya tenéis retratado al Emilio peruano en el eximio general americano, el Señor mariscal de campo D. Jose Manuel de Goyeneche, para que todos entiendan que están descifradas en su digna persona, el porte, los modales, generosidad y las virtudes de aquel héroe romano; con la diferencia que si este convocó para hacer fiestas en honor suyo, aquel ha sido convidados por los pueblos para ella...[38]

En otro documento, realizado por la Casa de los Regidores –septiembre de 1810- se refiere a Cisneros como el Virrey que “imitó el ejemplo loable de Alexandro Severo...”. De esta manera, el “recurso romano” los colocaba en un vínculo con la historia de los clásicos, pero también con la del gran imperio. Un recurso “romano” que oscilaba entre las referencias imperiales como republicanas y que como material lingüístico plástico se hacía presente entre los fieles a la Corona y los republicanos.

Bibliografía

- Abascal y Sousa, F. (1944). *Memorias de Gobierno*. Tomo I. Sevilla: Editorial Católica Española.
- Arendt, A. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Aymes, J.R (ed) (1996). *La image de la France en Espagne pendant la seconde moitié du XVIII siecle*. Alicante: Presses de la Sorbonne Nouvelle/ Instituto de Cultura Juan Gil-Albert
- Bourdieu, P. (2014). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Buenos Aires: Akal.

- Chartier, R. (1993). *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chiaromonte, J.C. (2004). *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Corcuff, F. (2013). *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2013, p. 29.
- Dajarabazary, Lucas, *Patética declamación, dirigida a la muy leal Nación Española, sobre la presente guerra, en la que se demuestra, el heroísmo marcial de los españoles en todas las épocas; se combate el actual gobierno francés, destruyendo, y disipando las fanáticas expresión de igualdad y de felicidad sobre que está fundado; y se concluye con un afectuoso y amoroso Pláceme a nuestro Católico Monarca, El Sr. Don Carlos IV*, Cádiz: s/ Editorial, 1793, p 7-8.
- Davio, M. (2018), “Construir la Revolución desde la opinión: proclamas, bandos y exhortaciones durante la guerra en el Alto Perú (1810-1814)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates* (2017), <http://nuevomundo.revues.org/71268>.
- Davio, M. (2019), “Discursos de los (con)vencidos: Abascal, Pezuela y De la Serna frente a la guerra en el Alto Perú”, *Revista del Instituto Riva Agüero*, Vol. 4, núm. 1. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistaira/article/view/20501/20401>.
- De Gori, E. (2012). *La república patriota. Travesías de los imaginarios y de los lenguajes políticos en el pensamiento de Mariano Moreno*. Buenos Aires: EUDEBA.
- De Ipola, E. (1997). *Las cosas del creer. Creencia, lazo social y comunidad política*. Buenos Aires: Ariel.
- Elias, N. (1970) *Qu'est-ce que la sociologie?*. La Tour d'Aigues: Editions de l'Aube, *Enciclopedia Universal Ilustrada Euro-americana*. Barcelona: Hijos de Espasa.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Euro-americana* (1926). Barcelona: Hijos de Espasa.
- Gracián, B. (1967). *El político Don Fernando el Católico*. Madrid: Aguilar.
- Gracián, B. (1996). *El héroe*. Planeta: Barcelona.
- Guerra, François-Xavier. (2003). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Mapfre/FCE.
- Guerra, F-X y Annino, A. (coordinadores) (2003) *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. Madrid: FCE.
- Guy, A. (1985). *Historia de la filosofía española*. Barcelona: Anthropos.
- Koselleck, R. (2007). *Crítica y Crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid: Trotta.
- Lynch, J. (2004). *La España del siglo XVIII*. Barcelona: Critica.
- Lukes, S. (1985). *El poder, un enfoque radical*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Morelli, F (2008) “La redefinición de las relaciones imperiales: en torno a la relación reformas dieciochescas/independencia en América” en *Nuevos Mundos, Mundos Nuevos*, N° 8. https://journals.openedition.org/nuevo_mundo/32942

- Moxó y Francoli, B. (1809). *Segunda Parte de las obras patriotas y doctrinales que ha acreditado su zelo por la religión, y monarquía*. Lima: Casa real de los niños expósitos.
- Padgen, A. (1997). *Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (En los siglos XVI, XVII y XVIII)*. Barcelona: Península.
- Pezuela, J. (1947). *Memoria de Gobierno*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos
- Pietschmann, H. (2003). “Los principios rectores de la organización estatal en las Indias”, en Guerra, F-X y Annino, A. (coordinadores) *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, Madrid: FCE, p. 47-84.
- Pocock, J. (1989). *Politics, Language and Time. Essays on Political Thought and History*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Rosanvallon, P. (2016). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: FCE.
- Skiner, Q. (1970). “Conventions and the Understanding of the Speech Acts”, *Philosophical Quarterly*, nº 78, vol. 20.
- Zizek, S. (2007). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.

Notas

[1]Juan Manuel de Goyeneche (1776-1846) fue designado en 1808 representante de la Junta Suprema ante el Virreinato del Río de la Plata y del Perú para la proclamación del Rey Fernando VII. Rápidamente se incorporó al mando del Virrey del Perú, José Fernando de Abascal, para reprimir los procesos de juntistas y de autogobierno en el Alto Perú. Goyeneche colaboro con algunos intendentes del Alto Perú a sofocar los procesos de La Plata y La Paz (1809) y triunfo en Huaqui (1811) frente a las milicias enviadas por la junta revolucionario de Buenos Aires. El Virrey Abascal gobernó el Perú desde 1806 a 1816 organizo la represión de los procesos revolucionarios, con éxito, en el Alto Perú. Debíó aceptar el proceso constitucional gaditano. Se promovieron elecciones de representante a la Corte de Cádiz y la libertad de imprenta, lo que fue modificando la relación entre las elites peruanas y el Virrey. Asiste a la vuelta de Fernando VII y la clausura de la Constitución de Cádiz y de la libertad de imprenta. Para 1816 el proceso revolucionario, en el sur, se mantenía con el apoyo de Buenos Aires y de algunas provincias. El Ejército del Norte había logrado varias victorias que limitaba el avance realista. Ese año, que se incluirá la declaración de la independencia (9/7/1816) en Tucumán por presión del grupo de San Martín, principalmente, Perú tendrá un nuevo Virrey. En octubre de ese año es nombrado Joaquín de la Pezuela quien gobernará hasta 1821. Éste se dedicó a perseguir y combatir al ejército de San Martín desde su campaña en Chile, pero con resultados infructuosos. San Martín llegaría a Perú. Pero no solo debió combatir al ejército independentista sino que fue sometido a un profundo desgaste por los oficiales liberales que estaban bajo su propio mando. Estos impulsaron su salida y asumió como Virrey en 1821 el oficial liberal José de la Serna.

[2]En este sentido consideramos la propuesta de Rosanvallon quien entiende que las representaciones y las ideas constituyen una materia estructurante de la experiencia social. Ver: (Rosanvallon, 2016).

[3]En Estados Unidos la guerra de independencia duro 8 años (1775-1783). En Haití la guerra solo duro 2 años (1802-1804). En Francia, la gran tensión y confrontación entre revolucionarios y monárquicos se desarrolló entre 1789 hasta la muerte de Luis XVI en 1793.

[4]En 1809, la Junta Central Suprema establece que los territorios americanos no son colonias sino parte esencial e integrante de la monarquía, por lo cual, convoca a dichos territorios a enviar representantes o diputados. Con el avance del ejército francés y los conflictos internos entre los actores locales se disuelve la Junta Central y se establece el Consejo de Regencia que mantiene la convocatoria de envío de diputados. Por tanto, si bien se mantiene la estructura virreinal estos territorios deben incorporar una dinámica de representación dirigida a la discusión de una constitución.

[5]Uno de sus exponentes en España fue Pedro de Rivadeneira (1527-1611). En sus escritos critica la idea de fortuna maquiaveliana y restaura la trascendencia divina. Entendía, a partir de la crítica a la astucia de Maquiavelo, que la honestidad era la mejor política. Una correcta moral hace felices a los hombres y sostiene el orden. Saavedra Fajardo (1640) en su *Idea de un príncipe político cristiano* establece una compleja relación entre realismo y providencialismo. Baltasar Gracián, en sus grandes obras políticas combatió al maquiavelismo. En *El criticón* (1651-1657), indicó que en Maquiavelo no había “razones no de Estado, sino de establo...”. En *El Político* don Fernando Católico (1640), destacaba la diferencia entre “prudencia” y “astucia”. Ésta última, llevó a la pérdida de los reinos por parte de monarcas. Al igual que Rivadeneira, Gracián en *El héroe*, consideraba que la Fortuna es hija de la Providencia.

[6]Designado en 1806.

[7]Archivo Histórico Nacional (Madrid). Benito María de Moxó y de Francolí. Carta Pastoral del Ilmo. Sr. Arzobispo de la Plata, sobre la obediencia y sumisión que se deba a las potestades legítimas. Buenos Aires, 22 de febrero de 1810. Real Imprenta de los niños expósitos. BM-1966.

[8]Posición que resignifica la idea de *timor dei* al temor al Leviatán.

[9]El intento de gobernar de manera unitaria fue, como expresa François-Xavier Guerra (2003: 117-151), *tendencial* y ello provocó en Hispanoamérica diversas e intensas resistencias. Horst Pietschmann (2003: 47-84), también hace referencia a como la multiplicación de las instituciones impulsadas por las reformas provocaron prácticas de contrabalanceo y equilibrio que una homogeneización unitaria del poder.

[10]La crisis de 1808 en el Alto Perú empujó a varios actores –como el Arzobispo Moxó y Francolí y al Presidente de la Audiencia de Charcas, Ramón García del León Pizarro– a considerar la propuesta de la Joaquina Carlota de Borbón, reina consorte de Portugal, quien proponía que frente al cautiverio de su hermano Fernando VII los territorios americanos se subordinen a su gobierno. Otros mientras tanto, se subordinaron a las instituciones metropolitanas.

[11]Con respecto al concepto de interdependencia ver: Elias (1970) y Chartier (1993).

[12]Sobre el lenguaje constructivista Philippe Corcuff (2013: 29) indica: “En los procesos históricos, las realidades sociales son simultáneamente objetivadas e interiorizadas. Por una parte, remiten a mundos objetivados: los individuos y los grupos sociales se valen de palabras, objetos, reglas e instituciones, etc., legados por las generaciones anteriores, los transforman y a partir de estos crean otros nuevos. Estos recursos objetivados, y por tanto exteriorizados con relación a ellos, obran, en contrapartida, como condicionamientos sobre su acción, mientras ofrecen puntos de apoyo para esa misma acción. Por otra parte, las ya referidas realidades sociales se inscriben en mundos subjetivos e interiorizados, constituidos, en especial, por formas de sensibilidad, percepción, representación y conocimiento.”

[13]Biblioteca Nacional de España. Diario Napoleónico. Madrid. R 60550.1808.

[14]Biblioteca Nacional de España. Juan Manuel de Goyeneche. Manifiesto. La Paz. AB 210. F1919. 29 de enero de 1810.

[15]Los dos momentos que señala Skinner (1970).

- [16] Ver Lynch, J. (2004) y Guy, A (1985).
- [17] No solo las tradiciones del derecho natural.
- [18] Ver: Guerra (2003) y Chiaramonte (2004).
- [19] En 1775, Pedro Ceballos escribe “La falsa filosofía o el ateísmo, deísmo, materialismo y demás sectas convencida de crimen de Estado contra los Soberanos y sus regalías contra los Magistrados y Potestades”.
- [20] Campomanes ya había descalificado a la doctrina que autoriza a los pueblos a resistir contra los tiranos como “sacrílega”, “seductiva”, “subversiva” y “herética”.
- [21] Jovellanos es un gran detractor de la Revolución Francesa y de sus dirigentes. En una de sus cartas anónimas decía: “Acaso porque ellos fueron frenéticos seremos nosotros estúpidos” Jovellanos citado en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Euro-americana* (1926: 195). Para éste, Robespierre era un “azote del género humano” (Jovellanos, 1795).
- [22] Juan Pablo Forner (1756-1797) quien escribe *Preservativo contra el ateísmo* (1795), *El ateísta* y los *Discursos filosóficos del hombre* (1781). Debemos considerar las contribuciones de Andrés Marco Muriel, Vicente Bacallar, Antonio José Rodríguez. A su vez, la Escuela de Cervera intentó articular escolástica con los nuevos descubrimientos matemáticos, físicos y biológicos. En esta institución, se destacaron Jose Finestres y Mateo Aymerich.
- [23] Una retórica que es radicalmente puesta en cuestión con el cautiverio de Fernando VII.
- [24] Los pensadores españoles Jaime Balmes (1810-1848), como luego Donoso Cortés (1809-1853) son parte de aquellos contrarrevolucionarios que no pueden ser clasificados de nostálgicos, ya que consideraban al siglo XVIII como un siglo pecaminoso, de avance del Estado sobre los principios tradicionales.
- [25] Citado por De Ipola (1997: 32).
- [26] No debemos olvidar que, en el siglo XVII español, Saavedra Fajardo en sus *Empresas Políticas* introduce para pensar el arte de la política para príncipes cristianos el problema del “interés o de la conveniencia” entre gobernantes y Estados. Es decir, existen una consideración importante de la teoría moderna del interés.
- [27] Abascal y Sousa, F. *Memorias de Gobierno*, Tomo I, Sevilla: Editorial Católica Española, 1944, págs. 489-490.
- [28] Proclama de Goyeneche a los habitantes de Cochabamba. 31 de mayo de 1812. Cochabamba. [Biblioteca de Mayo, p. 13078].
- [29] Cuestión que explica Schmitt en *El concepto de lo Político*.
- [30] Las cursivas son mías.
- [31] Las cursivas son mías.
- [32] Es una reflexión que se permite hacer ante los sucesos políticos que dejaron a Sobremonte sin su cargo de Virrey (Abascal y Sousa 1944, 449).
- [33] Mariano Campero de Ugarte. 1812. Fiestas Triunfales que consagró el 2 de agosto de 1812 la fidelísima villa imperial de Potosí al invicto general americano el Sr. Mariscal de Campo Don Manuel de Goyeneche. [Imprenta de los Huérfanos, Lima, 1812]
- [34] Juan Manuel de Goyeneche. 1810. Manifiesto. 29 de enero de 1810. Cuartel General de La Paz, Biblioteca Nacional de España. AB210-VE1503/16.

[35]Vicente Cañete. 1812. Arenga de Vicente Cañete elogiando la vida y obra del General José Manuel Goyeneche, ABNB. Ruck 295.

[36]Juan Manuel de Goyeneche. 1810. Manifiesto. 29 de enero de 1810. Cuartel General de La Paz. Biblioteca Nacional de España. AB 210/VE 1503/46.

[37]Vicente Cañete. 1812. Arenga de Vicente Cañete elogiando la vida y obra del General José Manuel Goyeneche, ABNB. Ruck 295.

[38]Mariano Campero de Ugarte. 1812. Fiestas Triunfales que consagró el 2 de agosto de 1812 la fidelísima villa imperial de Potosí al invicto general americano el Sr. Mariscal de Campo Don Manuel de Goyeneche. [Imprenta de los Huérfanos, Lima, 1812].